



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 ABR 2020	
728	
Recibido.....	Mt.
F.P. N° 38277C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos que llevaron a un trabajador portuario en la terminal de Cargill, en Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, a contagiarse del COVID -19. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si las normas de seguridad e higiene estaban garantizada en las distintas áreas de trabajo de la empresa Cargill, en Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo.

Cuándo fueron las últimas inspecciones que realizaron autoridades de salud provincial en la mencionada planta.

Cuándo fueron las últimas inspecciones realizadas por la cartera laboral de la provincia.

Informe de la situación planteada de parte de la propia empresa.

Medidas tomadas para corregir los errores que generaron ese contagio.

Si están garantizadas todas las medidas sanitarias para las y los trabajadores no solamente de Cargill sino de todas las empresas exportadoras y las que realizan sus tareas en los puertos de la provincia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a la información periodística aparecida en los medios de comunicación del sur de Santa Fe, un obrero de la Cooperativa Portuaria de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, se contagió con el virus Covid-19 a mediados de abril de 2020.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Tiene apenas unos 30 años de edad. Vive en Granadero Baigorria y prestaba servicios en el Centro Operativo de Máquinas

Se encontraba prestando servicios en el puerto de Cargill de la ciudad de Puerto San Martín, realizando tareas en las barcazas. Desde la empresa informan que fue aislado a partir del 14 de abril, pero trabajadores denuncian que tuvo que seguir ingresando hasta el viernes 17.

A partir de estos datos es fundamental saber cómo están garantizadas las medidas de higiene y seguridad para las y los trabajadores de todas las empresas exportadoras y también para las y los eventuales que desempeñan funciones en los puertos de la provincia.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.